Asunción, 21 de junio de 2021.-

Nota DAJ/IED Nº 32/21

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor Rafael Guarie Florentín, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 240/21, referente al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 19/2021 "SERVICIO DE SOPORTE PARA MOTOR DE BASE DE DATOS Y SISTEMA OPERATIVO DE SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL AD REFEREDUM -S.BE. ",** ID **N° 392.959.-**, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional de las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1) ITCS SA.

*Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015. **Listado actualizado de socios***	*Presenta con fecha posterior al acta de inicia de la etapa competitiva*

2) PARASOFT SRL.

Especificaciones Técnicas Ofertadas	*Cumple*
La Empresa Oferente deberá contar con Técnicos Certificados, los mismos deberán cumplir lo establecido en la Ley 213/93 que establece el Código de Trabajo, Arts. 328 y 383 demostrándose tal cumplimiento con la planilla del ente previsional y en caso de no contar dentro de su plantel fijo de personal con los Técnicos Certificados solicitados precedentemente, el Oferente deberá presentar una Declaración Jurada emitida por cada uno de los Técnicos Certificados, por medio de la cual se comprometen a contratar con la firma del Oferente, en caso de que esta resulte adjudicada. Dicha Declaración Jurada deberá estar acompañada por el Curriculum Vitae con los documentos que demuestren la certificación y/o especialización en Windows Server 2008 o Windows Server 2012 en lo que refiere a sistema operativo de servidores y Microsoft SQL Server 2005 o Microsoft SQL Server 2008 en lo referente a motor de base de datos.	*Cumple*

Atentamente.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 JUN. 2021
Firma: Hora: 10:11
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS